

MENSAJE N° 001/23

San Carlos Centro, 22 de Marzo de 2023.

Sr. Presidente
CONCEJO MUNICIPAL
Dr. Claudio Gerstner
.....

Atento lo expuesto en la Ordenanza N°998/23 de ese Concejo Municipal, sancionada el 16 de Marzo de 2023 y comunicado a este Departamento Ejecutivo el 17/03/2023, en uso de **ATRIBUCIONES** conferidas por Art. 41 inc. 6) Ley 2756- Orgánica de Municipalidades- eleva a ése la **OBSERVACIÓN TOTAL** a la misma, por encuadrarse en las causales de **MANIFIESTA ILEGALIDAD**.

Saludan atte.

*ARTICULO 41.- Son **atribuciones** del Intendente Municipal:*

.....

14) Suministrar verbalmente, o por escrito, por sí o por medio de los secretarios, los informes que le pueda requerir el Concejo.

Atribución: sinónimos: facultad, potestad, prerrogativa, arbitrio, poder.

Atribuciones: significado RAE:

Cada una de las facultades o poderes que corresponden a cada parte de una organización pública o privada según las normas que las ordenen.